BOLETIN PROFESIONAL

DE LA

REVISTA DE VETERINARIA

Pedro Moyano y Moyano

Secretario de Redacción:

Rafael González Alvarez

ADMINISTRADOR: Eduardo Respaidiza

Redacción y Administración:

ESCUELA DE VETERINARIA, Soberanía Nacional, 7, Zaragoza-Tel. 12-52 La correspondencia científica debe ir a nombre del Secretario de Redacción y la administrativa al del Administrador

Año I.

ZARAGOZA, 10 de Abril de 1926.

Núm 3.

Precios de suscripción a la REVISTA DE VETERINARIA con sus dos BOLETINES mensuales: España, 15 ptas. anuales ~ Extranjero, 20 ~ Estudiantes de Veterinaria, 10.

DE ENSEÑANZA

El profesor teórico y el profesor empírico.

Frecuentemente, y debidos a plumas distinguidas, aparecen en nuestra Prensa profesional, artículos, unas veces irónicos, otras veces vehementes, contra los catedráticos de las Escuelas de Veterinaria, que hacen de la enseñanza una labor meramente oratoria. Nada más plausible que esta actitud, a la cual yo me adhiero y que yo he adoptado hace tiempo y tuve ocasión de mostrarla en una conferencia que en 1923 dí en el Ateneo escolar veterinario de Zaragoza.

Pero una vez más se advierte cómo en España oscilamos siempre entre las antítesis extremas, alejados del término medio, especie de claro-oscuro de las

Enfrente del maestro escolástico, que se derrama en elocuencia más o menos huera, estos censores implacables de las Escuelas de Veterinaria, que—dicho sea de paso—saben ver mucho mejor la paja en el ojo ajeno que la viga en el propio, nos han colocado a un tipo de profesor extraño, simplemente empírico, acometido de sordomudez, mezcla de mozo de laboratorio y de rata de lo mismo. Parece ser que este nuevo ejemplar, al decir de los terribles impugnadores, es el último modelo de profesor que se estila por ahí y al cual todos los demás nos tendremos que adaptar, so pena de perecer aniquilados en la lucha entre lo nuevo y lo viejo.

Es curioso notar cómo la incapacidad para percibir los matices delicados de las cosas, puede conducir a tamaños disparates. Enseñar una ciencia no es solamente hacer unas bonitas experiencias, ni proyectar una agradable película, ni meter de hoz y coz en las intrincadas habilidades de una técnica a unos pobres muchachos, ignorantes de lo que todo eso significa e imposibilitados, por tanto, de

apreciar el contenido doctrinal que preside a los fenómenos que observan, Hacer solamente eso, es muy cómodo ciertamente, mucho más llano, desde luego, que explicar con claridad cualquier cuestión científica. Pero hacer eso solamente es tan grave, desde el punto de vista pedagógico, como limitarse al cuotidiano discurso del clásico y malparado profesor teórico.

Creer que en la enseñanza puede prescindirse de la teoría del hecho científico, es desconocer la esencia misma del conocimiento intelectivo. Fabricaríamos así buenos oficinistas de laboratorio (también existe el oficinista de los laboratorios, es decir, el equivalente al chupatintas de la burocracia, un hombre con blusa blanca que anda por entre los microscopios como el otro va y viene de un legajo balducado a otro), gentes rutinarias, de un practicismo ramplón, obreros de undécima clase de la investigación científica, la cual nada les tendría que agradecer, a lo más una

gratitud parecida a la que debe a los buenos mozos de laboratorio.

Existe, pues, una enseñanza teórica, fundamental, indispensable, de la cual la práctica no es más que un corolario y una realización. Este modo de enseñanza no puede transmitirse más que por la palabra hablada del profesor, ayudado de recursos auxiliares como son el dibujo, la demostración de piezas, las proyecciones, etc., pero a condición de que éstos vayan en calidad de sustentáculos subordinados a la doctrina que se expone y no como figuras principales que el profesor aproveche para ligeras divagaciones, rehuyendo el armazón central de ideas en que se resume toda ciencia. Al lado de la enseñanza teórica, se desarrollará intensamente la práctica, y aquí todo esfuerzo me parecerá poco para que el alumno aprenda, haciendo labor personal, no como espectador de experiencia. Claro es que un profesor discreto y de aguda inteligencia puede sacarles un rendimiento pedagógico enorme a las sesiones experimentales. Pero aparte de que el método es una de las virtudes inmanentes de la ciencia, y este método no puede sostenerse en su integridad lógica, más que mediante lecciones teóricas, se corre el peligro de que el profesor, habituado a la rutina mental de una labor práctica, que llega a ser tan mecánica como la de discursear siempre sobre las mismas cuestiones, se convierta en un fósil del laboratorio o de la clínica, atento únicamente a la ley del menor esfuerzo.

Se suele decir por los inflexibles adversarios de los profesores parlantes, que los libros pueden reemplazar perfectamente la labor de las explicaciones de cátedra. He aquí otro profundo error que, de aceptarse por los Gobiernos, les obligaría a suprimir las Facultades de Derecho, de Filosofía y Letras y la Sección de Ciencias exactas, por ejemplo. No se comprende, en efecto, dentro de este criterio, qué función le incumbe a un profesor de Historia, existiendo obras tan magistrales de esta materia. Y lo mismo se diría de un profesor de Matemáticas o de Literatura. Estas disciplinas resisten a una experimentación actual, no poseen una técnica manual que sea necesaria para su conocimiento.

¿Deben desaparecer de nuestros cuadros universitarios?

Tampoco se comprende por qué el mundo civilizado llamó a Einstein para que explicase su teoría de la relatividad, y no simplemente para vulgarizarla, sino para exponerla en doctas asambleas. Einstein ha publicado sus trabajos, y en sus conferencias nada ha dicho que no pueda leerse en ellos; sin embargo, o hay que admitir que se le solicitó por un afán espectacular de recrearse en la contemplación de sus simpáticas melenas de violinista romántico, o es preciso convenir en que los discursos del gran físico alemán merecían la pena de oírse. No era la elocuencia, que, aun de existir, chocaba con el obstáculo de un idioma extraño al

conferenciante, lo que atraía a sus auditores competentes, sino algo propio de la explicación verbal que le da una virtualidad propia, haciendo de ella el instrumento formidable de la cultura, cuyo poder de penetración directa y la sugestión de los recursos dialécticos de que puede rodearse, le conceden una eficacia no superada por el libro.

Continuamente vienen a España, invitados por nuestras sociedades intelectuales, profesores extranjeros a dar conferencias sobre temas que, a veces, no han recibido siquiera de ellos la menor aportación original. ¿ A qué esta redundancia si, por regla general, los ilustres huéspedes ya han dejado sus ideas estampadas en libros que conocemos de antemano?

Recuerdo que el profesor Richet, de la Facultad de Medicina de París, en un bello artículo, publicado en la Revue de deux Mondes, señalaba la equivocación de aquellos profesores que, llevados de su manía experimental, mezclaban multitud de pruebas prácticas en sus explicaciones de cátedra. Para comprender el mecanismo de la contracción muscular en la rana—decía el eminente fisiólogo—, vale más una buena gráfica trazada en la pizarra o un esquema que todas las experiencias miográficas recomendadas por las obras técnicas. Esta clase de experiencias, en efecto, no le muestran al alumno más que un efecto final, pero nada le dicen de los diferentes fenómenos que se desarrollan para producirlo. Se precisa una teoria del ejercicio práctico realizado, que implica un razonamiento y una explicación verbal. El profesor Richet abogaba por la separación del laboratorio y de la cátedra, como órganos complementarios, pero de distinta calidad pedagógica. Un buen esquema es superior, didácticamente, a mil fotografías de la realidad de un fenómeno, lo mismo que la histología de la fibra muscular no se adquiere por el sencillo hecho de examinar varias docenas de magníficas preparaciones. La práctica aislada, pura, que no transciende a una síntesis especulativa, puede servir para diagnosticar empíricamente los hechos, jamás para tener conocimiento científico de ellos. Si queremos forjar veterinarios que, además de prácticos y habilidosos, sean seres pensantes, démosles la enseñanza de un modo integral, asociando la técnica con el cultivo de las disciplinas mentales.

Yo no sé de ninguna parte en donde los profesores que enseñan (no me refiero a la investigación científica, que es otra cosa muy distinta de la enseñanza) prescindan de los desarrollos teóricos.

En el extranjero existen los cursos teóricos, organizados de modo diferente a como lo están en España, pero formando parte inevitable de la misión docente. Durante mi estancia en Alfort, yo asistía tres días a la semana a las lecciones teóricas de Histología que daba el profesor Prenant en la Facultad de Medicina de París. También veía a los alumnos trabajando en los laboratorios, dirigidos por varios ayudantes o repetidores (¡qué bien se hacen prácticas cuando se dispone de un personal auxiliar numeroso y competente!). ¿Por ventura serán Richet y Prenant pájaros canores, últimos supervivientes de una época extinguida, a quienes la ciencia no debe nada?

Ni profesores de patológica locuacidad, desdeñosos de la experimentación, ni profesores empíricos con una menguada visión de la ciencia y un ridículo horror a la palabra hablada. Enseñar es una función muy compleja, enemiga de todo simplismo. El profesor teórico y el profesor empírico son igualmente detestables.

Rafael González Alvarez.

EL COLEGIO DE HUERFANOS

Algunas reflexiones y advertencias de interés al proyecto de Reglamento.

He leído con detenimiento el "Proyecto de Reglamento orgánico y para el régimen interior del Colegio de huérfanos de veterinarios" elaborado por el Comité Central Directivo de la A. N. V. E., sacando la excelente impresión de que quienes lo han redactado conocen admirablemente el funcionamiento de estas benéficas organizaciones o se han inspirado en los Reglamentos más sabia y minuciosamente pensados. Ello es laudatório en extremo y yo felicito con todo entusiasmo al Comité Central Directivo de la Asociación Nacional Veterinaria Española.

Pero felicitar no quiere decir conformidad absoluta con todo cuanto en dicho Reglamento se expone o se deja de exponer. Creo hay cuestiones transcendentales que merecen ser anotadas o revisadas. Veamos.

Falta grave.—No se inclina y despierta la vocación de los huérfanos haciá la Veterinaria o hacia las ciencias, artes u oficios afines.

En ninguno de los artículos del Reglamento he visto nada que caracterice y distinga a nuestro Colegio de huérfanos de veterinarios de cualquier otro Colegio semejante, como no sea por asignar unos cuantos puestos en la Dirección, administración, inspección y tal vez en el profesorado a algunos veterinarios con título, pero que quizá varios de ellos no conozcan a fondo la finalidad de nuestra carrera ni sientan por ella el más leve cariño, cuanto más una acendrada vocación.

Algo de esto sucede en nuestros centros de enseñanza, y a ello se debe en parte el retraimiento del profesorado de la última asamblea veterinaria, que tan mal vieron los veterinarios y que tan amargamente lamenté yo para mis adentros. Es que a la Veterinaria la han tomado algunos como a un subproducto profesional en vez de considerarla como producto principal y de inmenso valor en sus actividades profesionales.

No quiero, por esto, que en una institución veterinaria, sostenida exclusivamente por veterinarios, no respiren nuestros hijos un ambiente ampliamente veterinario, para que desde niños vean la grandeza de nuestra profesión y se acostumbren a encauzarla por derroteros que nosotros no hemos sabido, por la mezquindad del ambiente veterinario en que nos han educado.

El futuro Colegio de huérfanos debe preocuparse hondamente de que sus colegia los se aficionen preferentemente a las ciencias naturales aplicadas o puras, la Veterinaria en primer término; después la agronomía y la ingeniería de montes, la medicina, farmacia, etc., y a sus carreras menores y oficios, como peritos, practicantes, ganaderos, agricultores, etc., según la capacidad o disposición de cada uno.

Así lo hacen todos los Colegios de huérfanos, procurando los militares inclinar a sus huérfanos hacia las carreras militares; los médicos hacia su profesión, avivando con ello el recuerdo hacia quien les dió el ser y se sacrificó por ellos, nimbando su profesión de la aureola de grandeza y gloria que por derecho propio le corresponde y estereotipando en el cerebro y corazón del niño la nobleza de

origen social, con lo que se labra su grandeza de espíritu para las más audaces empresas, en vez de su apocamiento estéril. Debe enseñársele a honrar a su padre y a la profesión de su padre, para que nunca se avergüence de su origen, sino, al contrario, se vanaglorie, aunque sus inclinaciones le orienten hacia otras profesiones y ciencias completamente distintas de la Veterinaria.

Por esto, en el futuro Colegio de huérfanos de veterinarios se debe dar una cierta preponderancia (siempre compatible con las buenas normas pedagógicas de instrucción y educación) a la instalación de museos y gabinetes de ciencias naturales aplicadas y puras, se les debe enseñar a tener pequeños huertos, plantar y cuidar algunos árboles (frutales entre otros), cuidar determinados animales, etc.

De esta manera inclinaremos, además, la vocación de nuestros huérfanos hacia las cuestiones del campo en vez de orientarles hacia la ciudad, ya excesivamente hipertrofiada. Todo el mundo se preocupa profundamente de este problema social; a nuestra profesión le incumbe, si cabe, más de lleno que a ninguna otra. Estoy seguro que esta orientación la verá el Estado y todos los hombres de gobierno con paternal cariño.

Insisto un poco en esta cuestión porque en el proyecto de Reglamento se respira, a mi ver, otra tendencia completamente opuesta, ya que por dos veces se insiste en la creación de talleres de artes e industrias por cuenta del Colegio y nunca se habla de la creación de huertecitos o pequeñas granjas agrícolas anejas a nuestro futuro Colegio de huérfanos.

Lo que debe ser la Casa del Colegio de huérfanos.

El Colegio de huérfanos de veterinarios se debe instalar en una casa de campo, con los terrenos anejos que permitan las actuales circunstancias económicas, pero mirando al porvenir para adquirir más terrenos próximos.

Con ello se podrían implantar inmediatamente los estudios y trabajos de ganadería y agricultura que he preconizado.

Además, el Colegio, en estas condiciones, ofrecería el máximum de ventajas higiénicas y recreativas tan necesarias para la vida espiritual y corporal de los educandos.

Por otra parte, un colegio casa de campo bien explotado podría ser un medio de ayuda económica eficaz para el sostenimiento del Colegio de huérfanos, proporcionándoles varios alimentos baratos y de excelente calidad. Varios Colegios de jesuítas bien montados, el Reformatorio de niños de Amurrio (Alava) y algunas otras instituciones de enseñanza cuya admirable organización económica conozco, proclaman que lo que digo es cierto.

Y si a los jesuítas y otras instituciones semejantes les resulta beneficioso explotar una granja agrícola ganadera, ¿ por qué motivo no nos ha de resultar a los veterinarios, siendo así que somos especialistas en estas cuestiones? Aun hay más. La granja del Colegio de huérfanos podría servir para la enseñanza zootécnica y agrícola de alguna de nuestras Escuelas de Veterinaria, realizando el sueño anhelado por los veterinarios, de instalar una estancia pecuaria aneja a sus escuelas, en la que no intervendrían sino elementos veterinarios. El Estado no pondría a esto graves ni leves obstáculos, puesto que lo pagaríamos con nuestros dineros; al revés, creo obtendríamos alguna subvención.

En consecuencia, para la instalación de la casa para el Colegio de huérfanos de veterinarios debe elegirse una de las poblaciones donde haya Escuela de Ve-

terinaria; no digo cual; podrá ser Madrid o cualquiera otra de las tres restantes poblaciones, decidiendo las condiciones económicas de adquisición de casa y terrenos.

No se diga que únicamente puede ser Madrid el lugar a elegir para la instalación del Colegio de huérfanos, por el hecho de existir allí el Comité Directivo de la A. N. V. E.; hay que pensar en todo y sacar el máximum de provecho de nuestro Colegio de huérfanos, como de todas nuestras organizaciones e instituciones, que conviene, por otra parte, sean conocidas en provincias tanto como en Madrid. No es conveniente seamos ultracentralistas.

Los socios de número y las cuotas sociales.

Se que en la III Asamblea Nacional Veterinaria se acordó que todos los veterinarios pertenecientes a la A. N. V. E. fueran socios del futuro Colegio de huérfanos de veterinarios y pagaran cien pesetas de cuota de entrada. Yo no pude asistir a la discusión de este acuerdo; pero mi presencia no hubiera modificado nada. Hay en las Asambleas momentos de verdadera borrachera fraternal, en que todo se acuerda hasta sin discusión. Después hay que modificar o rectificar muchos acuerdos por irrealizables.

No se diga que esto es falta de seriedad. Muy serio e importante fué el tratado de Versalles y ha sido y será revisado y modificado infinidad de veces. Es preciso hacer las cosas factibles de acuerdo con las circunstancias. Vale más hacer algo útil que destruírlo todo o no hacer nada.

He oído lamentarse a varios veterinarios del acuerdo que acabo de exponer, y mucho me temo que si persistimos en llevarle a cabo sin modificación alguna, vavamos al fracaso y derrumbemos una buena obra ya en marcha.

Les parecía excesivo obligarles a ser socios del Colegio de huérfanos, pero les parece mayor exceso exigirles 100 pesetas como cuota de entrada.

Hay que tener en cuenta que muchos veterinarios no han de tener huérfanos y no soportarán con gusto una carga que ningún beneficio les va a reportar, salvo la satisfacción de un benemérito rasgo de caridad o filantropía. Pero no seamos utopistas; la caridad tiene ciertos límites que no pueden rebasar en los casos mejores el efectivo de nuestros bolsillos.

Cabría determinar las cuotas a semejanza de las de un seguro de orfandad, conservando el principio de caridad que todo asociado debe tener.

Por ejemplo: cada asociado de la A. N. V. E. pagará para el Colegio de huérfanos, en vez de 100 pesetas de cuota primitiva o de entrada, 20 pesetas, y 10 a 15 pesetas de cuota anual como mínimum; además, los asociados que tengan hijos pagarán una peseta mensual por cada hijo que posean, hasta cuatro; los demás que rebasen esta cifra, pagarán en progresión descendente un 10 por 100 menos de cuota mensual. Así el 5.º pagará 90 céntimos, el 10.º pagará 40 céntimos, y desde el 14.º en adelante no pagará nada.

Esta fórmula es susceptible de las más amplias reformas con arreglo a datos estadísticos que creo podremos fácilmente elaborar al cabo de pocos años, o que podemos adquirir por las actuales estadísticas de orfandad.

* * *

En tanto se ultiman todos cuantos detalles se precisan para hacer funcionar debidamente y con todo éxito el Colegio de huérfanos de Veterinaria como yo

propongo, podríamos contratar el cuidado, instrucción y educación de nuestros hijos, niños y niñas, con algunos Colegios, principalmente religiosos (por ser los que más barato lo hacen y más facilidades dan), que es lo que propone el Reglamento en su última disposición transitoria, y de una manera más permanente para las niñas huérfanas.

E. Respaldiza y Ugarte.

Este artículo fué publicado en el Boletín Official del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, a raíz de haberse distribuído el "Proyecto de Reglamento para el Colegio de huérfanos de veterinarios", con objeto de interesar a los veterinarios de la provincia de Zaragoza en la discusión de dicho proyecto, para elaborar un proyecto definitivo, factible y provechoso al máximum para los intereses de la clase veterinaria. Hoy creemos oportuna su reproducción en el BOLETÍN DE LA REVISTA VETERINARIA para interesar en el mismo sentido a una buena parte de los veterinarios españoles, con objeto de que dicho proyecto sea discutido con el más amplio criterio en la próxima Asamblea del mes de mayo.

A este artículo contestó el Sr. Gordón en la Semana Veterinaria mostrando su disconformidad en la parte que se refiere a "los socios de número y cuotas sociales" y defendiendo la tesis sustentada en el proyecto de Reglamento elaborado por el Comité Directivo de la A. N. V. E.

Inmediatamente escribió el Sr. Respaldiza la réplica a la contestación del Sr. Gordón, pero coincidió esto con la disolución de la A. N. V. E. y creyó conveniente no publicar esta réplica hasta llegado el momento más propicio, que será en el próximo número del Boletín de la Revista Veterinaria.

Informaciones diversas.

Ministerio de Fomento.

Por Real orden de la *Gaceta* del 3 de abril se desestiman las instancias presentadas por los señores que se mencionan, para importar ganado vacuno de Holanda, Suiza y Francia, y se conceden los permisos de importación a quienes lo han solicitado para traer ganado del Cantón de Schwitz (Suiza) y de Marruscos

Por R. O. publicada en el mismo número de la Gaceta se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a plazas de Inspectores del Cuerpo de Higiene y Sanidad pecuarias. Presidente, el Inspector general del Cuerpo, Ilmo. Sr. D. Dalmacio García Izcara; Vocales, D. Juan de Castro y Valero, Catedrático de Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de la Corte; D. Tomás Campuzano Ibáñez, Catedrático de Enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de la misma Escuela; D. Juan Monserrat Foncuberta, con destino en la Inspección general, y don Publio F. Coderque y Gómez, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Zaragoza; siendo Suplentes D. Victoriano Colomo Amarillas, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de la Corte y D. Carlos Díez Blas, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Valladolid.

Las oposiciones comenzarán el día 20 de este mes y tendrán lugar en Madrid, en la Escuela de Veterinaria y horas de diez a las catorce.

Ministerio de la Guerra.

VACANTES EN VETERI-NARIA MILITÀR :-: :-:

Las vacantes que han quedado en este Cuerpo con fecha 31 de marzo, son las siguientes: De veterinarios primeros, de Lanceros de Borbón (Burgos) y 10.º de Artillería pesada (Huesca), y de veterinarios segundos, Cazadores de Almansa (Pamplona); 4.º de Artillería Ligera (Granada); Dragones Numancia (Barcelona); 4.º de Zapadores (Barcelona); 7.º de Artillería Ligera (Ma-(Barcelolla), 7. de Artilleria Elgera (Ara-taró); 6.º de Intendencia (Burgos); 11.º de Artillería Ligera (Burgos); Cazadores Tre-viño (Villanueva y Geltrú); 5.º de Zapado-res (Valencia); Academia Intendencia (Avi-la); 6.º Artillería Ligera (Paterna); 1.º de Artillería Montaña (Barcelona); 14.º de Artilleria Ligera (Valladolid) · Regimiento mixto de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife); 14.º de Artillería Pesada (Medina del Campo); 15.º de Artillería Ligera (Pontevedra); Yeguada 4." zona (Córdoba); Jefatura 1.ª Región (Madrid), y Mixto de Artillería Ligera (Melilla).

Notas sueltas.

LA ESTERILIZACION DE LAS CARNES DE RESES TUBERCULOSAS

Esta importante cuestión está siendo objeto de debate en las sesiones que celebra la Sociedad Española de Higiene. Los médicos han estado discutiendo de un tema tan claramente veterinario.- ¿ No habrá veterinarios en esa Sociedad? -- nos hemos preguntado con extrañeza. Durante algún tiempo creímos que no, en vista de que no leíamos el nombre de ningún compañero interviniendo en las polémicas de la entidad mencionada. Por fin, el otro día, se disiparon nuestras dudas e inquietudes. Un veterinario se había levantado para echar su cuarto a espadas en la contienda. Este veterinario es D. Dalmacio García Izcara. Gracias, pues, al Sr. García Iz-cara, el asunto de la esterilización de las carnes tuberculosas, ha recibido el apoyo de una de nuestras más altas autoridades cientificas en un torneo académico entre médicos. Es lástima que no bullan más los veterinarios en toda clase de Sociedades, pero especialmente en las de carácter higiénico-sanitario. El método de inhibirse es funesto para toda profesión que aspire a mejorar de trato social y a hacer valer sus legítimos títulos de suficiencia.

VACANTES

-Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Castrejón (Valladolid), servida interinamente, con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 18 del corriente.

-Titular y pecuaria municipal Huétor Tajar (Granada), con 750 y 365 pesetas de sueldo anual, respectivamente. Solicitudes hasta 20 del corriente.

-Titular de Almegibar (Granada) con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 21 del corrienté.

Por exceso de original se difiere para el próximo número del Boletín, la terminación del programa de Subdelegados de Veterinaria.

DEFUNCIONES

Después de rápida y dolorosa enfermedad, ha fallecido nuestro querido amigo el doctor D. Manuel Olivar y Serrano, padre del profesor de esta Escuela D. Manuel.

Hombre afable, inteligente, animoso y optimista, consagró su vida al ejercicio de la Medicina, en la que adquirió envidiable re-

putación.

Hijo de veterinario, también lo fué el finado; y después de haber obtenido el número 1 en brillantes oposiciones al Cuerpo de Veterinaria militar, renunció al cargo, dedicándose desde entonces a la Medicina humana; no abandonando, sin embargo, nunca el cariño y los mejores deseos que siempre mostró para nuestra profesión.

Actualmente era D. Manuel Olivar académico y bibliotecario de la Real de Medicina y médico de la Asociación de la Prensa de

Hacemos presente el testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida a su señora madre, hijos D. Manuel y D.ª Enriqueta y nietos.

También ha fallecido en plena juventud la señora D.ª Ana Ortega López, esposa de nuestro querido amigo D. Julián Ruano Losa, veterinario establecido en Arjona (Jaén).

Con tan triste motivo, hacemos constar nuestro pésame a la familia de la finada, especialmente a su atribulado esposo y a los padres de éste, D. Julián Ruano y D.ª Catalina Losa, acompañándolos en su profundo dolor.

La suscripción a la REVISTA DE VE-TERINARIA supone poseer un cuadro mensual de trabajos científicos referentes a un conjunto de materias, destacando todo lo que más relación guarda con el interes del veterinario establecido.

La REVISTA DE VETERINARIA huye del empachoso cientifismo a ultranza que, a veces, se complace en aparecer obscuro, tanto como de la ligereza frivola. Está en el término medio, buscando a la gran masa de

Veterinarios y aspirando a ser entendida y comprendida de todos

El «Boletin» profesional, a su vez, hará una obra de apostolado, marcando orientaciones, señalando aspectos de la profesión e interviniendo activamente en el movimiento social de la Veterinaria.

¡Veterinarios! ¡Vuestro apoyo a la REVIS-TA DE VETERINARIA significa un gesto de amor al progreso cientifico y moral de la

clase!